

#### Anexo IV. Aspectos Susceptibles de Mejora

| Aspectos Susceptibles de Mejora                         |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>Nombre del Programa</b>                              | Programa de la Reforma Educativa     |
| <b>Ente Público</b>                                     | Secretaría de Educación y Deporte    |
| <b>Área Responsable</b>                                 | Dirección de Planeación y Evaluación |
| <b>Tipo de Evaluación</b>                               | Evaluación Específica de Desempeño   |
| <b>Año de la Evaluación y ejercicio fiscal evaluado</b> | 2017, ejercicio fiscal 2016          |

| Tema                    | Aspectos Susceptibles de Mejora  | Recomendaciones  |
|-------------------------|--|--|
| Tema I. Datos Generales | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la planeación de sus instrumentos de seguimiento de indicadores para resultados y sus metas, así como la cobertura de beneficiarios en los productos y servicios otorgados</li> <li>La denominación del Programa debe ser actualizada con base en los Lineamientos del Programa 2016, así como actualizar la matriz de indicadores para resultados, con base en los nuevos componentes de los lineamientos 2016 y en congruencia con la MIR federal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar la matriz de seguimiento de indicadores local, con base en los nuevos componentes de los Lineamientos vigentes 2016 y en alineación con la MIR federal.</li> <li>Actualizar en todos los documentos programáticos oficiales de Chihuahua la denominación del Programa con base en los Lineamientos del Programa 2016.</li> </ul> |

| Tema                                   | Aspectos Susceptibles de Mejora   | Recomendaciones  |
|--|---|--|
| <p>Tema II. Resultados y Productos</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades de gestión y operación de la Coordinación Estatal del Programa y promover la suscripción del Convenio de Colaboración del programa para el ciclo 2017-2018.</li> <li>• Diseñar, emitir y difundir una Propuesta Local de Operación del Programa de manera oportuna que permita eficientar su desempeño y mejorar los resultados para acceder a recursos adicionales.</li> <li>• Considerar en la Propuesta Local de Operación del Programa la ejecución por ciclos educativos y más allá de los ejercicios fiscales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una efectiva comunicación y participación entre la AEL y la Coordinación Estatal en los compromisos del nuevo Convenio de Coordinación del programa.</li> <li>• Implementar mecanismos para diseñar y difundir una Propuesta Local de Operación del Programa con una Ruta de Mejora.</li> <li>• Incluir una planeación que permita considerar resultados por ciclos educativos completos.</li> </ul> |

| Tema  | Aspectos Susceptibles de Mejora   | Recomendaciones  |
|---|---|--|
| Tema III. Cobertura   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la determinación de la población de acuerdo con el CEMABE y la cuantificación de la población objetivo conforme al ICE para optimizar la cobertura.</li> <li>• Impulsar la puesta en operación de una plataforma informática de consulta que contenga beneficiarios, cobertura, metas y ejercicio del gasto del programa y sus componentes.</li> <li>• Diseñar y proponer mecanismos de coordinación con los programas locales complementarios para maximizar recursos y optimizar esfuerzos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la determinación de la población potencial y objetivo de acuerdo con el CEMABE e ICE, respectivamente, para mejorar la cobertura y evitar duplicidad de beneficios.</li> <li>• Diseñar en coordinación con la AEL una plataforma informática actualizada que informe oportunamente los avances del programa.</li> <li>• Revisar los programas locales complementarios y establecer mecanismos de coordinación operativa.</li> </ul> |
| Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. (ASM) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir con los compromisos de atención a los ASM en los tiempos establecidos</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento puntual a los compromisos y fechas establecidas de cumplimiento de los ASM.</li> </ul>  |

| Tema                | Aspectos Susceptibles de Mejora  | Recomendaciones  |
|---------------------|--|--|
| Tema V. Presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar subejercicios.</li> <li>Deficiencia en la instrumentación de mecanismos de control del gasto.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir una programación del gasto de acuerdo a los tiempos establecidos en el calendario escolar (ciclo escolar).</li> <li>Diseñar y proponer mecanismos de coordinación con los programas locales complementarios para optimizar recursos.</li> </ul> |

#### Anexo V. Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).

##### Análisis de los indicadores para Resultados de la Matriz de Seguimiento Local (estratégicos y de gestión)

| Nivel                    | Fin  | Propósito  | Componente C01   | Componente C02  | Actividad  | Actividad  |
|--------------------------|--|--|--|---|--|--|
| <b>Resumen narrativo</b> | Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas, de equipamiento y de uso de las TIC, así como al fortalecimiento de la autonomía de gestión | Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las Escuelas públicas de educación básica, poniendo a disposición de la Comunidad | Condiciones de infraestructura y equipamiento físico mejoradas | Supervisiones de zona con recursos que atribuyen sus funciones de apoyo y asesoría a las escuelas públicas de educación básica fortalecidos | Verificar las acciones realizadas de las comunidades escolares | Comprobar la aplicación de recursos en las supervisiones escolares |